

# Boletín SEP no. 134 Presenta SEP servicios para fortalecer la atención educativa de los mexicanos en el exterior y en retorno

• La secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, presentó el servicio gratuito EDUCATEL Migrante y el sitio de internet Mexterior.

**FOTOGRAFÍAS** – <https://bit.ly/3vT3tTY> (<https://bit.ly/3vT3tTY>)

**VÍDEO** – <https://n9.cl/0efcu> (<https://n9.cl/0efcu>)

**AUDIO** – <https://n9.cl/x3gzf> (<https://n9.cl/x3gzf>)

- **Estos servicios son un esfuerzo del Gobierno de México para garantizar el derecho constitucional a la educación de las y los mexicanos en el exterior, resaltó.**
- **A través de ellos, las y los mexicanos en el exterior, y aquellos que desean regresar al país, podrán consultar información relevante y actualizada sobre la oferta y servicios educativos en México, añadió.**

Para garantizar el derecho constitucional a la educación de las y los mexicanos en el exterior, el Gobierno de México a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), dio a conocer EDUCATEL Migrante y el sitio de internet Mexterior, los cuales darán servicio a las y los mexicanos en el exterior y aquellos que desean regresar al país, donde podrán consultar información relevante y actualizada sobre la oferta y servicios educativos.



Presenta SEP servicios para fortalecer la atención educativa de los mexicanos en el exterior y en retorno

Autor  
Secretaría de Educación Pública

Fecha de publicación  
23 de junio de 2021

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

Durante la presentación en la Tercera Mesa Interinstitucional para la Atención Integral a Familias Mexicanas en Retorno, la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, señaló que estos servicios ofrecerán a los paisanos y paisanas en retorno, una importante cantidad de opciones que pueden aprovechar con sus experiencias de vida y conocimientos adquiridos en su proceso de readaptación, lo que representa un acto de justicia y equidad para los connacionales que no residen en el país.


En el acto encabezado por el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, y con la presencia de las secretarías de Gobernación y del Trabajo y Previsión Social, Olga Sánchez Cordero y Luisa María Alcalde Luján, respectivamente, así como de Zoé Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, Gómez Álvarez detalló que entre la información disponible está la relacionada a la revalidación de estudios y normas de control escolar, así como orientación sobre todos los servicios y programas desplegados para la atención educativa a los migrantes mexicanos que retornan al país.

La funcionaria federal afirmó que, con este objetivo, el Sistema Educativo Nacional se coordinará con aliados educativos, con la red de embajadas y consulados de México en el exterior, para cumplir con la misión de equidad, justicia e inclusión educativa que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha encomendado.

La titular de la SEP detalló que, a través de la página en Internet

<http://sep.gob.mx/m exterior/index.html>

(<http://sep.gob.mx/m exterior/index.html>), los connacionales podrán encontrar

 Información relacionada con trámites educativos de los niveles de Educación Básica, Media Superior, y Superior para el ingreso al Sistema Educativo Nacional.

Gómez Álvarez destacó que desde el pasado 15 de junio, la SEP cuenta con el servicio EDUCATEL Migrante mediante el cual se brinda asesoría e información sobre servicios educativos del Gobierno de México a los connacionales en el exterior.

A través de este servicio, señaló que los mexicanos en el extranjero podrán marcar de manera gratuita desde Estados Unidos al 1 866 572 98 36, en un horario de las 8:00 a 20:00 horas, donde los usuarios podrán informarse sobre:

- Revalidación de estudios.
- Reincorporación en instituciones mexicanas.
- Becas educativas.
- Incorporación al Sistema Educativo Nacional.
- Cursos, entre otros temas.

La línea telefónica es atendida por un grupo de personas especializadas en atención a las personas migrantes.

Twitter

Share 0

---

 [Imprime la página completa](#)

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.